



AVISO DE REMATE

PRIMERA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE

LA DOCTORA JACQUELIN PEÑA SARABIA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO QUINTO (15°) DE LA CAPITAL.-

HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO EXP. 214/25 NUREJ N°. 70574771 seguido por EL BANCO FORTALEZA S.A. contra NELSON CRUZ CASTRO Y FILOMENA BARRERO SEÑA, se ha señalado audiencia de remate del bien inmueble: ubicado en Warnes, Urbanización San Antonio, UV. N° 005-1, MZA. N° 25, LOTE N° 5, con una superficie de 300,00mts2 registrado en derechos reales bajo matrícula computarizada No. 7.02.0.00.0026431, del Departamento de Santa Cruz, del Departamento de Santa Cruz, de propiedad de FILOMENA BARRERO SEÑA.

SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la base del valor pericial cursante a fs. 71 a 79 de obrados, suma que asciende a \$us. 31.700,00 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), mismo que al tipo de cambio 6.96 sería la suma de Bs. 220.632,00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 BOLIVIANOS), se designa como Martillera Judicial No. 29 Dra. Roxana Porcel Rodríguez, notifíquese a todos los sujetos procesales acreedores (Banco Fie S.A.) así también a terceros interesados, y/o copropietarios si existieren y háganse las publicaciones de ley.

Encontrándose el bien inmueble objeto del remate en la localidad de Warnes, Librese Comisión Instruida ante el Juzgado Público Civil y Comercial de Familia, e Instrucción Penal 1° de la localidad de Warnes, a efecto de la publicación en tablero en la casa judicial de Warnes del Departamento de Santa Cruz.-

LUGAR Y FECHA DEL REMATE.-

El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Decimoquinto (15°) de la Capital, ubicado en el edificio II DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, calle LA PAZ frente a la COOPERATIVA JESÚS NAZARENO, piso 02° (DOS) de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, para el día Martes 03 de Febrero del 2026, a horas 09:00 a.m., los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalado munidos de su depósito judicial del 20% mediante cheque de gerencia sobre las base del remate a la orden del mismo juzgado.

Santa Cruz de la Sierra, 12 de enero del 2026.